

Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" - Apoyo entidad establecimiento educacional

Por medio de la presente, en mi calidad de **Directora de Cauce** de la Corporación Instituto Profesional INACAP, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Angelini, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de Fundación Angelini en iniciativas tales como:

El Programa "Cauce", desarrollado entre los años 2023 y 2024 **en todas las regiones del país y con especial presencia en las comunas donde INACAP cuenta con Sedes (capitales regionales)**, ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en avances significativos en el fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional en Chile, con beneficios concretos en cobertura, participación ciudadana y desarrollo institucional 946 estudiantes realizaron pasantías y prácticas.

- 3.159 estudiantes de enseñanza media técnico profesional participando en actividades junto a 126 empresas, con colaboración de 78 liceos del país.
- Lanzamiento del Portal Nacional de Prácticas, con 57 empresas inscritas, 449 vacantes y más de 2.000 estudiantes interesados.
- Consultorías a 14 colegios que atienden a estudiantes de alta vulnerabilidad, fortaleciendo la calidad de sus trayectorias formativas a través de especialidades de alta valoración en el entorno.
- Reconocimiento a 50 Maestros Guías, colaboradores de las empresas que reciben estudiantes, por su aporte a la formación técnica.
- Evento Empresas Puertas Abiertas, permitiendo que a 230 empresas recibieran en visitas a 419 docentes de establecimientos técnico-profesionales de todo Chile.
- Estudios en colaboración con universidades y centros de investigación, aportando evidencia de facilitadores y barreras entre la educación media y la empresa para mejorar políticas públicas de educación técnico-profesional.
- Implementación de una aplicación web de análisis de pertinencia escolar, que fortalecen la toma de decisiones de directivos y sostenedores de establecimientos escolares técnico-profesionales.
- Estos resultados, a su vez, se han traducido en una mejora en las trayectorias de estudiantes egresados de educación media técnico profesional, ingresando con mayor probabilidad a la educación superior y permaneciendo en ella también con mayor probabilidad que aquellos estudiantes que no pasaron por el programa.

Estas acciones han contribuido a mejorar la empleabilidad juvenil, fortalecer vínculos entre educación y empresa, y posicionar a Cauce como un proyecto país con impacto creciente, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Angelini es un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través del involucramiento de las Redes Futuro Técnico del país en la plataforma de prácticas profesionales para estudiantes egresados de 4°M de establecimientos técnico-profesionales, siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad se puede señalar que:

- INACAP es una institución de educación superior
- INACAP está acreditada por la CNA en nivel excelencia y adscrito a gratuidad
- En el contexto de vinculación con el medio, INACAP apoya el fortalecimiento de los establecimientos técnico profesionales cercanos a sus Sedes y los vincula con empresas cercanas

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,


María Pía Cubillos Guzmán

16.937.169-5

Directora de Cauce

Corporación Instituto Profesional INACAP

87.152.900-0